



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Cámara de Senadores, en aplicación del Reglamento Específico de Homenajes Camarales otorgados por la Cámara de Senadores, tiene el honor de otorgar el presente:

HOMENAJE CAMARAL N° 342/2025-2026

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del Artículo 160 de la Constitución Política del Estado establece como atribución de la Cámara de Senadores reconocer honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al Estado, en el marco de las competencias constitucionales y reglamentarias de este Órgano Legislativo.

Que, el Municipio de Tupiza, capital de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí, fue fundado el 4 de junio de 1574 y constituye una de las regiones históricas más representativas del sur del país, destacándose por su relevancia histórica, cultural, económica y territorial dentro de la memoria e identidad nacional.

Que, Tupiza tuvo un importante protagonismo en los procesos históricos vinculados a la independencia, particularmente por su cercanía con la Batalla de Suipacha de 1810, considerada el primer triunfo patriota en el Alto Perú, además de constituirse, históricamente, en un centro de articulación comercial, agrícola y minera del sur boliviano.

Que, el Municipio de Tupiza preserva importantes manifestaciones culturales y patrimoniales de la región de los Chichas, destacándose por su riqueza paisajística, su patrimonio histórico, la tonada tupiceña, el Carnaval Chicheño, su producción agrícola y minera, así como por ser tierra natal de personalidades de relevancia nacional, como Alfredo Domínguez y Víctor Agustín Ugarte.

Que, la Senadora Leonor Rosalva Romero Gutiérrez propuso, en el marco de sus atribuciones, el presente Homenaje Camaral.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores, en uso de sus facultades establecidas en el Artículo 160, numeral 1 y 7, de la Constitución Política del Estado; Artículo 98 del Reglamento General de la Cámara de Senadores y el Reglamento Específico de Homenajes Camarales;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido **Homenaje Camaral al MUNICIPIO DE TUPIZA**, capital de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí, en conmemoración de sus cuatrocientos cincuenta y dos años de fundación, reconociendo su invaluable aporte histórico, cultural, productivo, turístico y social al desarrollo del Departamento de Potosí



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

y del Estado Plurinacional de Bolivia; destacando su legado vinculado a las gestas independentistas, su identidad cultural chicheña, su riqueza paisajística y patrimonial, así como el esfuerzo y compromiso permanente de su población en el fortalecimiento de la producción agrícola, minera y cultural del sur boliviano.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Diego E. M. Ávila Navajas
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES